



Tomaš Svoboda, Lucja Biel and Krzysztof Loboda (eds.), *Quality aspects in institutional translation*, Berlin, Language Science Press, 2017, 179 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/her.21.2019.533-536>

La conferencia seminal impartida por James Holmes en 1972 con el título «The Name and Nature of Translation Studies» ha demostrado ser extraordinariamente fecunda y en muchos sentidos profética. A pesar de los profundos cambios ocurridos en la disciplina desde esa fecha, es inevitable llegar a la conclusión de que muchas de las propuestas contenidas en el artículo de Holmes siguen orientando a día de hoy las líneas de avance de la reflexión e investigación, hasta el punto de que se puede considerar que en buena medida continuamos intentando rellenar las casillas vacías señaladas en su momento por el autor.

Una de esas casillas vacías es la que intenta remediar este conjunto de ensayos dedicados al tema general de la evaluación de la calidad de las traducciones en el contexto de la actividad de las instituciones internacionales, y muy en particular de las instituciones europeas. Esta monografía tuvo su origen en dos conferencias celebradas en los meses de noviembre de 2015 y 2016 en las ciudades de Cracovia y Praga, organizadas con el respaldo de la Dirección General de la Traducción (DGT) de la Comisión Europea. Se encuentra dividida en tres partes distintas que, en conjunto, ofrecen un acceso detallado, completo y estimulante a su objeto de estudio.

La primera parte se compone de los artículos de Sonia Vandepitte, de la Universidad de Gante, «Translation product quality: A conceptual analysis» (15-30), y de Lucja Biel, de la Universidad de Varsovia, «Quality in institutional EU translation: Parameters, policies and practices» (31-57), que tienen ambos un carácter marcadamente teórico y que sirven para establecer una serie de conceptos y definiciones analíticas a las que recurrirá frecuentemente la discusión posterior. Se definen términos como los de «objeto», «finalidad», «criterios», «niveles» o «actores», se distinguen las dimensiones de producto y de proceso traductológico y, en general, se acusa una marcada inclinación hacia los criterios de funcionalidad pragmática, antes que de equivalencia textual, dimanados de las teorizaciones de escuela funcionalista alemana de la teoría del escopo.

La segunda parte es la más extensa y se compone de cuatro trabajos en total, que sobre todo se enfocan al estudio de aspectos concretos de la evaluación de la calidad (*quality assessment*). La contribución de Fernando Prieto Ramos, de la Universidad de Ginebra, «The Evolving Role of Institutional Translation Service Managers in Quality Assurance: Profiles and Challenges» (58-74), dedica su atención a las distintas actividades que realizan cotidianamente los directivos y profesionales de alto rango de las instituciones europeas que responden por la calidad de los servicios de traducción. El artículo de Tomas Svoboda, de la Universidad Carolina de Praga, «Translation Manuals and Style Guides as Quality Assurance Indicators: The Case of the European Commission's Directorate-General for Translation (DGT)» (75-108), por su parte, se ocupa de indagar en los manuales y guías de estilo actualmente disponibles, e identificar a partir de ellos cuestiones de homogeneización y estandarización, así como las variaciones relevantes entre lenguajes. El siguiente, de Karolina Stefaniak, del departamento polaco de la DGT, «Terminology Work in the European Commission: Ensuring High-Quality Translation in a Multilingual Environment» (109-122), examina sobre todo la cuestión de la terminología y la variedad de problemas y estrategias lingüísticas y textuales con las que se enfrentan los traductores de la DGT en este ámbito. El siguiente, de Ingemar Strandvik, asesora de calidad de la DGT, «Evaluation of Outsourced Translations. State of Play in the European Commission's Directorate-General for Translation (DGT)» (123-138), presenta la problemática específica que afecta a los criterios de evaluación de las traducciones externas.

Finalmente, la última parte del libro se compone de dos artículos que realizan análisis concretos de dos instituciones europeas distintas, cuya naturaleza específica requiere de la movilización de un instrumental apropiado. En el primero, «Quality assurance at the Council of the EU's Translation Service» (139-154), Jan Hanzl y John Beaver estudian la realidad concreta de las prácticas traductivas en el Consejo de Europa, sin duda uno de los más difíciles por la importancia de las decisiones que allí se toman y lo intrincado de las negociaciones que tienen lugar a múltiples bandas. En el segundo, de Dariusz Kozbiat, «A Two-Tiered Approach to Quality Assurance in Legal Translation at the Court of Justice of the European Union» (155-174), nos traslada a la Corte Europea de Justicia, y trata los problemas específicos derivados del lenguaje técnico legal y de la importancia que reviste la labor de elaborar textos que produzcan una uniformidad de interpretación y aplicación por parte de las cortes nacionales.

En definitiva, una de las mejores cosas que se puede decir acerca de este libro colectivo es que cumple perfectamente con todo lo que promete en su título y presenta un prisma amplio de acercamientos diversos al fenómeno estudiado. Gracias a ello, reúne todas las bazas para convertirse en una referencia inexcusable dentro de un ámbito que hasta ahora poco estudiado, a pesar de su indudable interés. Además, el ajustado equilibrio que mantiene entre la reflexión teórico-académica y la detallada observación y acopio de datos hará que el libro resulte útil por igual tanto a investigadores como a profesionales que desarrollen su actividad en este sector o sectores afines. Y en todo ello, tanto en la interacción entre las dimensiones práctica y teórica, como en la atención rigurosa al problema de los problemas de evaluación de la calidad y en la intención de desarrollar instrumentales específicos para cada uno de los ámbitos de la realidad pluriforme de la traducción, se puede decir que el libro cumple con las tareas que el maestro Holmes había designado para los Estudios de Traducción del futuro.

No cabe duda de que en las últimas décadas, desde la irrupción de los modelos descriptivistas y en especial desde el giro cultural de los años noventa, la teoría de la traducción se ha orientado preponderantemente hacia cuestiones de crítica política e ideológica. En este contexto, las nociones de equivalencia lingüística y de calidad de la traducción quedaron apartadas a un segundo plano, cuando no directamente sometidas a una reprobación a veces feroz. En este mismo periodo, sin embargo, autores como Juliane House o Ernst August Gutt continuaron desarrollando minuciosos modelos teóricos de inspiración lingüística que continuaban situando la noción de algún tipo de transferencia semántica en la base de su comprensión de los fenómenos traductológicos, y por tanto insistían en la posibilidad de deslindar determinados criterios objetivos acerca de lo que es una buena y una mala traducción. Y es interesante observar que en buena medida los partidarios de la teoría lingüística de la traducción han tenido que enriquecer enormemente sus modelos descriptivos en comparación con sus precedentes de los años cincuenta y sesenta como John Catford o Eugene Nida, sobre todo en lo que se refiere a la integración de variantes contextuales y pragmático-culturales. Posiblemente, una posible conciliación entre ambas posturas enfrentadas vendría de la mano de una distinción tan antigua como la de *Dolmetschen* y *Übersetzen* de Friedrich Schleiermacher. Con esto nos referimos al hecho evidente de que una abrumadora masa de las traducciones que se realizan diariamente (por ejemplo el tipo de traducciones que se analizan en el libro que comentamos hoy) no están

obligadas, para cumplir con sus objetivos inmediatos, a plantearse problemas como los de las relaciones de poder entre las lenguas, la intervención de la traducción en el proyecto de dominación colonialista, la secundariedad estructural de todo texto original o la fundamental indeterminación e historicidad del significado. La teoría de la traducción puede y debe dar respuesta a los problemas que enfrentan millones de traductores reales cada día cuando les encargan una traducción en contextos laborales específicos. Ya para terminar, aunque sea de manera un poco intempestiva, expresaremos nuestra opinión de que otra conciliación como la mencionada podría provenir de las precisiones de la Escuela de Praga y en particular de Jiří Levý, como base para la elaboración de una teoría de la traducción que, sin abandonar estrictamente el concepto de equivalencia lingüística, alcance a ofrecer una explicación holística y compleja del fenómeno traductológico.

CRISTIAN CÁMARA OUTES
Universidad Carolina de Praga
cristiancamara@hotmail.com